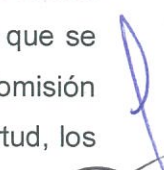



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos del día **diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós**, bajo la modalidad virtual utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidenta, **Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 25 de octubre de 2022.*
4. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, correspondiente al periodo noviembre 2022 a octubre de 2023.*
5. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
6. *Asuntos Generales.*

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, así como el Comisionado Electoral el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de igual manera el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, así mismo se hizo constar que por lo que hace a la comisionada Dra. Paloma Blanco López se encontraba fuera de esta ciudad por cuestiones de agenda de trabajo; por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

Así mismo se hizo constar la presencia de la Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asunto Jurídicos del Consejo.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, quedando aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, correspondiente al periodo de noviembre de 2022 a octubre de 2023, por lo que una vez expuesto y discutido el punto se procedió a tomar la votación respectiva de manera nominal a la y el comisionado electoral, por lo que se determinó la aprobación de manera unánime en los términos presentado, por lo que se ordena remitir dicho programa al Consejo General del Consejo para su conocimiento en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo.

En lo concerniente al punto 5 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación del informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

Por lo que hace al punto 6 del Orden del Día, respecto a los asuntos generales la Comisionada Presidenta informó a los integrantes de la misma, respecto la invitación realizada por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a participar en el Primer Encuentro Regional de las Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción, el cual se desarrollará del día 23 al 26 de noviembre de la presente anualidad, quedando enterados de la invitación, así como del programa circulado.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/29/11/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y el Comisionado Electoral presentes integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

CQD/SO/30/11/2022. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintidós.


CQD/SO/31/11/2022. Punto 4 del Orden del Día. se aprobó por unanimidad de votos de las consejerías presentes, el Programa de trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, correspondiente al periodo de noviembre 2022 a octubre de 2023, ordenándose remitir dicho programa al Consejo General del Consejo para su conocimiento, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 27 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA**



DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ
COMISIONADO ELECTORAL



MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL



LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 4 fojas útiles solamente por el anverso.